



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE OBRAS

DECRETO N° 884 /

MAT: Declara inadmisibles propuestas Licitación ID 3736-13-B215 "Pinturas Escuela Nivequetén" y autoriza trato directo.

LAJA, 10 de Febrero del 2015.-

VISTOS:

- 1.- Acta de comisión de Evaluación de fecha 10/02/2015, que señala el resultado de la evaluación de los antecedentes presentados por los oferentes a la licitación ID 3736-13-B215, correspondiente a "Pinturas Escuela Nivequetén", con resolución del Sr. Alcalde(S);
- 2.- D.A. N° 476 de fecha 23/01/2015, declara desierta licitación ID 3736-4-LP15 "Pinturas Escuela Nivequetén" y autoriza licitación privada;
- 3.- Resolución de acta de Deserción de fecha 22/01/2015, que señala que la licitación 3736-4-LP15 no tiene ofertas, razón por la cual es declarada Desierta;
- 4.- D.A. N° 8.453 de fecha 31/12/2014, que aprueba bases administrativas y autoriza licitación pública de proyecto "Pinturas Escuela Nivequetén";
- 5.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 357 de fecha 31/12/2014, del Departamento Administrativo de Educación Municipal;
- 6.- Solicitud de pedido N° 956 de fecha 31/12/2014, emitida por la Unidad de Obras del Departamento de Educación;
- 7.- D.A. N° 8.165 de fecha 23/12/2014, que aprueba modificación de presupuesto.
- 8.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 9.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **DECLÁRASE** inadmisibles propuestas para licitación ID 3736-13-B215, correspondiente al proyecto "Pinturas Escuela Nivequetén" ya que no cumple con los requisitos de presentación de propuestas, según lo estipulado en las Bases administrativas de Licitación.
- 2.- **AUTORIZÁSE** a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja, a realizar la devolución del Depósito a la Vista N° 0037252 del Banco Santander Chile por \$100.000.- (cien mil pesos) tomada por la empresa Los Robles Construcciones Limitada RUT 76.099.239-9, a favor de la Municipalidad de Laja, para garantizar la Seriedad de la Oferta en su propuesta presentada a la licitación ID 3736-13-B215.
- 3.- **AUTORIZÁSE** a realizar, a través de la modalidad de trato directo, la contratación de "Pinturas Escuela Nivequetén".
- 4.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroge el presente decreto con imputación a la cuenta N° 2153102004048 del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)


JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- SSMM
- Control
- DAEM (3)